

**GOLMAYO**

Iniciado el procedimiento de Declaración de Ruina Ordinaria del inmueble sito en Barronaba, 2 de Villabuena, perteneciente a este término municipal, propiedad de Marcelino Marco Jiménez, con DNI nº 16759649D, mediante Decreto de Alcaldía nº 2025-0070, de 20 de febrero, y de conformidad con los artículos 326.1 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, por el presente se abre un plazo de información pública de la solicitud por término de DOS MESES, contados desde el siguiente hábil al que aparezca publicado el presente edicto en el Boletín Oficial de Castilla y León, Boletín Oficial de la Provincia de Soria y Tablón Electrónico de este Ayuntamiento, contándose como fecha de referencia la del medio de los citados en que aparezca con posterioridad.

Dentro de dicho plazo, el expediente queda de manifiesto en el Ayuntamiento de Golmayo (Soria), sito en Ctra. de Valladolid, 34, de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00 horas para que pueda ser examinado por quienes se consideren afectados y presentar, en su caso, las reclamaciones, alegaciones u observaciones que estimen convenientes.

Teléfono: 975 223 683. Fax: 975 232 776. E-mail: ayuntamiento@golmayo.es

Tablón Electrónico: <http://golmayo.sedelectronica.es>

Golmayo, 20 de febrero de 2025. – El Alcalde, Benito Serrano Mata

569

BOPSO-26-05032025